

de los Estatutos propuestas y el informe de los Administradores sobre tales modificaciones, y los informes de gestión, informes de Auditores de cuentas, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.788.

CONSTRUCTORA MARIOLA

Se le convoca a los señores accionistas la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Felipe V, 1, en Bañeres (Alicante) el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad y acuerdos a ello inherentes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la Junta general.

Bañeres, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Beneyto Vaño.—30.637.

CORNER DE LAVADO, S. L.

Por acuerdo del Administrador único, se convoca la Junta general de socios de «Corner de Lavado, Sociedad Limitada», para su celebración en Barcelona, en el hotel «Astoria», calle París, número 203, el 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad para su examen en el domicilio social o para su envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como los informes de los Auditores de cuentas. La compañía no está obligada a emitir informe de gestión.

Barcelona, 30 de mayo de 2001.—El Administrador único.—30.678.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de

la entidad, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Asuntos varios de Presidencia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que toda la documentación a tratar en la Junta se halla a su disposición en las oficinas de la sociedad, incluido el informe de Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria a que se hace referencia en el punto segundo del orden del día, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Granda, Siero, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.739.

CORPORACIÓN CULTURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de rectificación, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 105, de fecha 4 de junio de 2001, página 13733, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del párrafo, donde dice: «equivalentes a cuatro mil quinientos setenta y un», debe decir: «equivalentes a cuatro mil quinientos setenta y un euros».—29.910 CO.

CORTEFIEL, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 33, Edificio Unión y el Fénix, a las doce horas, del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, de ser preciso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 29 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 1 de marzo de 2000 a 28 de febrero de 2001, tanto de las cuentas individuales como de las cuentas consolidadas.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1 de marzo de 2000 a 28 de febrero de 2001.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas de «Cortefiel, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado para el ejercicio 2001/2002.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, y delegación de facultades al Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para el desdoblamiento en dos de cada una de las acciones de la sociedad, sin alteración del

actual capital social, y consecuente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta en el mismo acto o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que para ejercer el derecho de asistencia a la Junta, deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

La tarjeta se emitirá en favor de los titulares de acciones que acrediten tenerlas inscritas en el registro contable con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta general en primera convocatoria. A estos efectos se comunica a los accionistas, que para mayor comodidad, la tarjeta de asistencia será remitida a su domicilio, por las entidades depositarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se ponen a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, así como del informe de los Administradores justificativo de dicha modificación.

Nota: Se avisa a los señores accionistas que existen fundados motivos para anunciar que la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2001.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.645.

COSTA ÁGUILAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Costa Águilas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el aula del Club Náutico de Águilas, en paseo de Parra, número 44, tercera planta, el día 28 de junio de 2001, jueves, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29 de junio de 2001, viernes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Águilas, 1 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—30.749.